



F: 5945
Of: 271577

ORD EXP: N° 10316

EXP.: N° 303 VII Región – Dirección de Vialidad.

ANT.: Decreto MOP (exento) N° 392 de 19 de mayo de 2017.

MAT.: Informe de Pago Lote N° 64-A. Expropiación para la obra "Camino Mejoramiento Ruta L-45, sector Escuela Llepo – El Peñasco, Tramo kilómetro 13,10000 a km. 20,13700", ubicada en la Comuna y Provincia Linares, VII Región del Maule.

INC.: Antecedentes.

SANTIAGO, 29 NOV 2017

DE : ABOGADO JEFE DIVISIÓN FUNCIÓN EXPROPIACIONES- FISCALÍA

A : SRA. JEFA DEPARTAMENTO EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA
DIRECCIÓN DE VIALIDAD

Con referencia a la expropiación indicada en la suma, adjunto tengo el agrado de remitir a Ud. copia de la escritura pública de expropiación Fisco con **SARA DEL ROSARIO CERDA OCAYO**, otorgada en la Notaría de Linares, de don Andrés Cuadra González del Riego, de fecha 15 de junio de 2017, Repertorio N° 1657-2017, la que se encuentra debidamente autorizada e inscrita a favor del Fisco a **Fs. 3170 N° 5539** del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de **Linares**, correspondiente al **año 2017**, cuya copia de inscripción también le incluyo.

Asimismo, le acompaño certificados que acreditan que lo expropiado se encuentra libre de hipotecas, gravámenes, prohibiciones, interdicciones y litigios.

Con los documentos antedichos y habiendo dado cumplimiento el interesado a las exigencias contenidas en el Decreto MOP (exento) N° 392 de 19 de mayo de 2017, el suscrito puede informar a Ud. que no hay inconveniente para que se efectúe el pago del valor de indemnización por la expropiación ascendente a la suma de **\$53.632.154.-** a la orden de **Sara del Rosario Cerda Ocaño**.

El cheque correspondiente deberá ser remitido a la Dirección Regional de Contabilidad y Finanzas MOP – VII Región.

Saluda atentamente a Ud.,

ALVARO RODRÍGUEZ SOTO

Abogado

Jefe División Función Expropiaciones
Fiscalía – Ministerio de Obras Públicas

ICB/MAM/Jmh.
DISTRIBUCION:

- Destinatario.
- Oficina de Partes Fiscalía.
- Archivo – División Función Expropiaciones Fiscalía.

PROCESO N° 11500938

PAOLA QUIROGA VALENZUELA
Jefe (S) Departamento de Expropiaciones
Dirección de Vialidad - MOP